

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°23/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a quince días del mes de julio de dos mil veinticinco, siendo las 15:06 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S), **DON FAVIO VARGAS AGUILERA**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director DAF (S), don Pablo Aguayo Rioseco; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Profesional de DIDEKO, don Yangelo Gutiérrez; el Director DECOSAL (S), don Héctor Sepúlveda Troncoso; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Sra. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación de las Asignaciones Contempladas en el Artículo 45 de la Ley N°19.378 para el Departamento de Salud.
- 4.-Subvenciones Municipales.
- 5.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y vía streaming.

Asimismo, se rinde minuto de silencio por doña Zulema Luisa González Orellana (Q.E.P.D.) quien trabajó en la Farmacia Roca y doña Rosa Haddad Carter (Q.E.P.D.) quien trabajó en la Escuela Pedro Aguirre Cerda ex lansa, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Agrega el Concejal don Marcelo Campos que el presente día se cumple un mes desde la desaparición de la Colega Concejal María Ignacia González.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza el Presidente (S) presentando las Actas Extraordinarias N°5 de fecha 31 de enero del año en curso y N°14 del 30 de junio del 2025.

Observa el Concejal don Lenin Fuentes, en relación al Acta N°14 donde el Concejal don Leandro Alfaro propone realizar una reunión de trabajo con las empresas que no se les renovó la patente, deja presente que es un acuerdo de la comisión de Patente de Alcoholes.

Le llama la atención al Concejal don Marcelo Campos la fecha del Acta N°5 que es del mes de enero lo cual han pasado 6 meses.

Somete a votación el Presidente (S) las actas nombradas, las que son aprobadas de manera unánime.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

La relación de correspondencia contenida en carpetas de señores Concejales es la siguiente:

1.-Memorándum N°104/2025 del Director (S) Comunal de Salud, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

2.-Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de junio de 2025.

3.-Ordinario N°01/2025 de Junta de Vecinos El Llano, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de julio 2024.

4.-Ordinario N°02/2025 de la Junta de Vecinos El Llano, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente a los meses agosto a diciembre 2024.

5.-Correo Electrónico de SECPLAN, sobre la oferta y contrato de la adjudicación de recambio de 9.000 luminarias led (Adjunto será enviado sólo por correo electrónico).

6.-Memorándum N°1007/05 del Director de DIDEKO, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Hace mención el Concejal don Marcelo Campos en relación al punto 1 de la cuenta de correspondencia, sobre el informe de licencias médicas, solicita que pudiera realizar la misma gestión la Municipalidad y el Departamento de Educación.

Sin más observaciones, el Presidente (S) prosigue con el siguiente punto.

3.-APROBACIÓN DE LAS ASIGNACIONES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378 PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Continua el Presidente (S) con el siguiente punto que trata de las asignaciones contempladas en el Artículo 45 de la Ley N°19.378 para el Departamento de Salud correspondientes al segundo semestre 2025, detallado en el Memorándum N°36 de fecha 13 de junio del año en curso del Director Servicios Incorporados a la Gestión.

Agrega el Concejal don Lenin Fuentes que dicho punto fue trabajado en reunión de Comisión de Salud, en conjunto con la AFUSAM, el Departamento Comunal de Salud y algunos Concejales, valora lo que se trabajó

Comenta el Concejal don Eduardo Ibañez que las últimas reuniones de Comisión de Salud han estado enfocadas en el beneficio personal de los funcionarios por lo que sugiere que se centren más en los usuarios, agrega también la situación de las licencias médicas.

De acuerdo a lo anterior, el Concejal don Marcelo Campos indica que para que un funcionario pueda entregar una mejor atención necesita capacitaciones, mejora en infraestructura, más herramientas entre otras cosas. En ese momento es cuando se les puede exigir a los funcionarios la mejor atención, la responsabilidad con el horario.

Aclara el Concejal don Lenin Fuentes sobre las asignaciones del artículo 45, para que no se malinterprete no es que se suba el sueldo a los funcionarios, sino que es por funciones adicionales al cargo que desempeñan, con excepción de los médicos.

Asimismo, somete en consideración el Presidente (S) el punto antes expuesto, el que es aprobado por unanimidad.

4.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Seguidamente, el Presidente (S) hace alusión a la solicitud de Subvención Ordinaria Municipal que será detallada a continuación:

NOMBRE	MOTIVO	MONTO
Agrupación de discapacitados adultos de Linares (ADALI)	Para el pago de arriendo del funcionamiento de la organización.	\$400.000.- (julio a diciembre)

Sin observaciones, se somete a votación la Subvención antes indicada para la Agrupación de Discapacitados Adultos de Linares (ADALI), la que es aprobada de forma unánime.

5.-VARIOS.

Hace mención el Concejal don Luis Concha, en relación a la carta de la agrupación de migrantes haitianos donde solicitan mesas y sillas, respondiendo el Administrador Municipal que se derivó al Departamento de Educación por lo que el Director debe dar respuesta de acuerdo a la disponibilidad.

Continua el Concejal don Luis Concha indicando que requiere que la Municipalidad le haga llegar una carta de desagrado con la empresa Entel porque en el centro de Linares no hay señal dentro de los locales comerciales.

Prosigue el Concejal don Lenin Fuentes informando que se está analizando con el Administrador Municipal una subvención para la Junta de Vecinos Hernán Larraín pendiente del año 2024.

Seguidamente, nombra una situación que ocurre con los vecinos de Villa la Paz de la Camus, están construyendo casas y los camiones ingresan por la calle Manuel Rodríguez, Camus, Villa la Paz y entran al terreno donde se está construyendo.

Donde las calles de Villa la Paz no están preparadas para tener alto tonelaje generando un deterioro en la infraestructura, además que es peligroso para la comunidad.

Sobre el mismo tema el Administrador Municipal da a conocer que son dos empresas y tiene el conocimiento de que habilitarán un acceso por la Circunvalación, de todas maneras, se pedirá a Tránsito se reúna con la empresa para tratar el asunto.

Cambia de tema el Concejal don Eduardo Ibañez, el que comenta que en un viaje donde pasó por fuera de los Ángeles tuvo un receso en un pronto Copec en el que había un olor insoportable, preguntó a que se debería ese olor y le contestaron que debido al basural que se encontraba a unos kilómetros más hacia el norte.

Por lo menciona el basural que quieren realizar en Yerbas Buenas y debido a dicho anteriormente Linares saldrá afectado, por lo que sugiere estar unidos en contra de dicho basural.

Además, indica una problemática de los vecinos de Parque del Sol, etapa 1, 2 y 3 los que notan poca seguridad, si se pudiera ver más patrullaje.

Pregunta sobre la instalación de las letras de LINARES ubicadas en la Plaza de Armas, ya que por el Concejo Municipal no pasó, respondiendo el Administrador Municipal que con el diseñador se mandaron hacer las letras, con el Jefe de Adquisiciones. Fueron traídas de Santiago y Servicios Generales las instalo, la base de concreto y las letras son de acero inoxidable.

Continua el Concejal don Marcelo Campos haciendo la consulta sobre si hay una instrucción sobre que los vehículos Municipales no paguen parquímetro, dando a conocer el Administrador Municipal que no hay ningún documento de ese tipo.

Por lo que el Concejal don Marcelo Campos tiene conocimiento de los parquímetros le informaron que hay varios vecinos que están en deuda y dentro de eso está la Municipalidad con vehículos Municipales.

El Administrador Municipal informa que se analizará la situación y se remitirá la información.

También el Concejal don Marcelo Campos reclama por los altos valores que se pagan en fibra óptica desde hace varios años atrás, encuentra irregularidades los que presentará en la Contraloría y/o Ministerio Público para que sean investigados.

Sugiere el Administrador Municipal que se analice en reunión de comisión o de trabajo con los respectivos profesionales que tienen el conocimiento en el área.

Solicita el Concejal don Marcelo Campos que se pudiera remitir a los señores Concejales la asistencia del reloj control de la Subdirectora de DIDEKO doña Macarena San Martín desde marzo a la fecha, y los permisos administrativos, vacaciones y compensación si tuviera.

La Concejala doña Cinthia Labraña requiere una reunión de Comisión Control con fecha y hora por definir para poder ponerse de acuerdo con los Concejales para tratar el informe trimestral.

Sobre lo anterior, el Concejal don Marcelo Campos pide que se pudiera hacer llegar el informe en papel, contestando el Director de Control Interno que el informe ya fue enviado en la cuenta de correspondencia y debido a los escasos recursos no se cuenta con tanto material.

También la Concejala doña Cinthia Labraña solicita una reunión de Comisión de Cultura, para analizar en Plan Municipal de Cultura que quedó pendiente en un Concejo anterior, fecha y hora por determinar.

Cambiando de tema, hace alusión al Canil Municipal en donde le gustaría conocer el trabajo que se va a realizar ya que pronto se acaba el contrato, ojalá involucraran al Concejo Municipal en el proceso, es un asunto preocupante a tratar.

El Administrador Municipal tiene el conocimiento que el Director de DIMAAO hará llegar una información el presente día en la tarde sobre el asunto.

En relación al mismo asunto, el Concejal don Luis Concha le informa que en un Concejo que no pudo asistir la Concejala Labraña por asuntos de salud, el señor Alcalde indicó que la Municipalidad se hará cargo del Canil.

Comunica la Concejala doña Cinthia Labraña que en una oportunidad solicito quienes eran los Gestores Territoriales y no ha llegado la información, dando a conocer el Secretario Municipal que fue enviado en la cuenta de correspondencia.

Prosigue el Concejal don Christian González, sobre unas subvenciones por parte del ciclista Rodrigo Retamal conocido más como Yoyito le gustaría que tuviera alguna respuesta y el equipo de lucha libre Gorilas.

También, hace presente la situación de los vecinos de San Antonio Encina específicamente de los callejones el Naranjo y Esperanza Joven, piden arreglo del camino porque es intransitable. La misma situación con los vecinos de Callejón Santa Rosa camino a Yerbas Buenas.

Informa el Concejal don Leandro Alfaro la situación que está ocurriendo en varios sectores de la Comuna sobre animales callejeros que están siendo envenenados.

Requiere el Concejal don Favio Vargas se pudiera demarcar el paso cebra ubicado fuera del espacio urbano.

Sigue el Concejal don Christian González nombrando la sede social de los profesores jubilados han estado solicitando formalmente demarcar su espacio de estacionamientos ya que ellos se reúnen varios días de la semana.

Toma la palabra el Concejal don Eduardo Ibañez y sobre una antena ubicada en Monte Oscuro que se pudiera reubicar.

Sin más puntos a tratar, el Presidente (S) da término a la sesión, cuando son las 16:03 horas, agradeciendo la asistencia de los presentes.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°23/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE JULIO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

23/O/01.-Aprobar Memorándum N°36 de fecha 13 de junio 2025, referente a las asignaciones contempladas en el artículo 45 de la Ley N°19.378 para el Departamento de Salud.

23/O/02.-Aprobar subvención ordinaria Municipal para la Agrupación de discapacitados adultos de Linares (ADALI).

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de doña Zulema Luisa González Orellana (Q.E.P.D.) quien trabaja en la Farmacia Roca y doña Rosa Haddad Carter (Q.E.P.D.) quien trabajó en la Escuela Pedro Aguirre Cerda ex lansa, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SRA. DIRECTORA DE SALUD

1.- Considerar la aprobación del Memorándum N°36 de fecha 13 de junio 2025, referente a las asignaciones contempladas en el artículo 45 de la Ley N°19.378 para el Departamento de Salud.

SRES. DIRECTORES DIDEKO Y DAF

1.- Tener presente la aprobación de la siguiente solicitud de subvención ordinaria Municipal:

NOMBRE	MOTIVO	MONTO
Agrupación de discapacitados adultos de Linares (ADALI)	Para el pago de arriendo del funcionamiento de la organización.	\$400.000.- (julio a diciembre)

SRES. JEFES DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL Y EDUCACIÓN

1.- Hacer llegar al Concejo Municipal un informe referente a las licencias médicas periodo comprendido entre enero a marzo 2025, con detalle de licencias, número de días y causales de las mismas.

2.- Remitir al Concejo Municipal las marcaciones horarias de la funcionaria Macarena San Martin, con sus respectivos permisos, compensación y feriados si así lo hubiere.

SR. DIRECTOR TRÁNSITO

1.- Ver con el Encargado de los Parquímetros, si se encuentran vehículos Municipales con deudas pendientes y detallar la información al Concejo Municipal.

2.- Analizar la situación con la Constructora que tiene acceso por Villa la Paz, el reclamo de los vecinos de ruidos molestos de los camiones.

3.- Ver la posibilidad de marcar paso cebra y línea que se encuentra ubicada fuera del espacio urbano.

4.- Oficiar a Subtel para ver factibilidad de reubicar la antena de celular ubicada en Monte Oscuro.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

1.- Realizar más rondas por el Parque el Sol, etapa 1, 2 y 3, por falta de seguridad en el sector.